

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1506001041		Sección/Modalidad 1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	
Asegurado: INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD		Documento: 80006930-7	
Domicilio: DR CECILIO BAEZ C/ DR GASPAR VILLAMAYOR		Localidad: ASUNCION	
Tomador: FRANCOM S.A.		Documento: 80113596-6	
Domicilio: YEGROS N° 1546		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 22/08/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 21/08/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 31/01/2026	Plazo en días: 164 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 1.118.175.406

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.272.727
I.V.A. s/Prima	227.273
Premio	2.500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.500.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código	
64-0007	Según Res.: 154/98 Fec. 21/05/1998
Corredora: ESENCIAL S. A. CORREDORA DE SEGUROS	
Dir.: CALLE, CAÑADA - CALLEJÓN CASI J. BESTARD N° 18	
Matricula: 113 Tel:	

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/08/2025	2.500.000
TOTAL		2.500.000

Emitido en ASUNCION, 22 de agosto de 2025

ASEGURADORA
Tajy
Vivi seguro, viví mejor.

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Póliza Nro: 1506001041

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: FRANCOM S.A.

GARANTIA DE ANTICIPO

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD, con domicilio en DR CECILIO BAEZ C/ DR GASPAR VILLAMAYOR, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.118.175.406.- (Guaraníes: Mil Ciento Dieciocho Millones Ciento Setenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Seis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FRANCOM S.A., con domicilio en YEGROS N° 1546, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º: 02/2025

REPARACIONES MAYORES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD. 2DA. ETAPA.
ID N.º: 471.593
EMPRESA: FRANCOM S.A.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ASEGURADORA
Tajy

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General